

2021

Septiembre-diciembre

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e  
Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatal Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
M I C H O A C Á N



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:**

Instrumento emitido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de observancia general para las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sin excepción de la actividad, nivel, cargo o comisión:

**Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:**

Instrumento emitido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de observancia obligatoria para todas las personas servidoras públicas que desempeñan un empleo, cargo o comisión de cualquiera naturaleza en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

**Comité:** El Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a que hacen referencia los artículos 10 y 11 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

**Servidor público:** Persona física que desempeña un empleo, cargo o comisión, dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

**Lineamientos:** Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y,

**Secretaría Ejecutiva:** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## INTRODUCCIÓN

Los principios en los que se basa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y que rigen su actuar son: la legalidad, honradez, lealtad a la ciudadanía, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, correspondiendo a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva observarlos y aplicarlos en el actuar cotidiano en el ámbito laboral y en las interacciones con las y los ciudadanos con los que se tiene contacto derivado del ejercicio de las funciones.

Cabe mencionar, que el pasado 02 de julio de 2021, la Secretaría Ejecutiva, instaló su Comité de Ética e Integridad, el cual tiene a su cargo el control y vigilancia del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, de conformidad con el artículo 11, fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el Comité de Ética e Integridad debe establecer su Programa Anual de Trabajo de Trabajo, de ahí que en aras de impulsar, fortalecer y consolidar una cultura de respeto hacia los valores éticos, así como atender lo dispuesto por los artículos 5 y 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; 12 y 13 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 10 y 11 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 18 del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva ; 11, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es que se elabora su Programa Anual de Trabajo.

Dicho Programa contiene las acciones que se llevarán a cabo durante el periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de la presente anualidad, atendiendo a que fue instalado en el mes de julio como se ha señalado con anterioridad; asimismo, contiene los objetivos, actividades específicas, metas, cronograma y responsables para su cumplimiento.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover entre las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva el conocimiento y concientización de los de los principios y valores que rigen el actuar de la institución, conforme a lo señalado en el Código de Ética; las reglas de integridad que deben observarse en todos los procedimientos que sean de la competencia de la Secretaría Ejecutiva, las cual se contienen en el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como orientar y dar certeza sobre el comportamiento ético en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en situaciones determinadas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva
- ✓ Garantizar el funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ Realizar acciones para concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro, basado en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva y promover su cumplimiento.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021**


Programa Anual de Trabajo CEI									
Actividades específicas	Objetivos	Metas	Cronograma				Responsable del cumplimiento		
			Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre	Total
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.</li> <li>- Preparación de Orden del día y documentos específicos, en su caso.</li> <li>- Convocar a Sesiones del Comité.</li> <li>- Celebrar las sesiones ordinarias del Comité</li> </ul>	<p>Dar atención y seguimiento a los asuntos que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores de la Secretaría Ejecutiva, mediante la celebración de sesiones ordinarias de los integrantes del Comité de Ética.</p>	<p>Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos</p>							
<p>Planear y ejecutar un taller sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro en el servicio público, con base en los principios, valores y reglas</p>	<p>Un taller a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva.</p>				1		1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrantes del Comité</li> </ul>
									<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Técnica</li> <li>- Integrantes del Comité</li> </ul>

Programa Anual de Trabajo CEI										
Actividades específicas	Objetivos	Metas	Cronograma					Total	Responsable del cumplimiento	
			Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Realizar el diagnóstico sobre el avance de cumplimiento de indicadores en materia de fortalecimiento de la conducta ética dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con base en los indicadores de cumplimiento establecidos por el Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICFIEP), con la finalidad de determinar las acciones de mejora a realizarse para la planeación del 2022.	de integridad contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, así como prevenir disuadir, detectar y corregir posibles actos de corrupción.	Determinar los avances realizados por la Secretaría Ejecutiva e identificar, impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de conductas que con lleven al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Elaborar un diagnóstico sobre avance de cumplimiento en materia de fortalecimiento de la conducta ética dentro de la Secretaría Ejecutiva.					1	1	- Integrantes del Comité



**Programa Anual de Trabajo CEI**

Actividades específicas	Objetivos	Metas	Cronograma					Total	Responsable del cumplimiento
			Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
-Elaborar la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité, mediante la planeación y previsión de las actividades a desarrollar en el 2022.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité y presentar a la Presidencia de este la planeación de actividades a ejecutarse durante el 2022.					1	1	- Integrantes del Comité



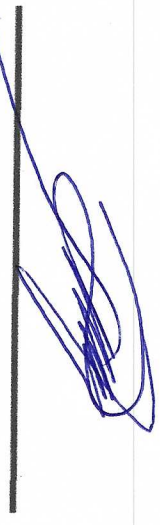
**Lic. Ana María Vargas Vález**

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Ética e Integridad.



**M.C. Carlos David Juárez Dosamante**

Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento y Vocal del Comité de Ética e Integridad.



**Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**

Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Ética e Integridad.



**M.D. Claudia Pérez González**

Jefa del Departamento de Normatividad y Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO COMITÉ EL DÍA 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.